

Programa y calendario: Derecho Penal y Jurisdiccional para la Administración Vasca

Duración: 20 horas (Online)

CALENDARIO

Fecha: 17 de abril de 2026.

Hora: 8:30 -9:30.

ACTIVIDAD: PRESENTACIÓN DEL CURSO - A cargo de los codirectores.

Fecha: 17 de abril de 2026.

Hora: 9:30- 14:30

ACTIVIDAD: MODULO 1 – Profesores Sr. De la Mata y Sra. Garro.

Fecha: 21 de abril de 2026.

Hora: 9:00- 14:00

ACTIVIDAD: MODULO 1 – Profesores Sr. De la Mata y Sra. Garro.

Fecha: 8 de mayo de 2026.

Hora: 9:00 – 12:00

ACTIVIDAD: MODULO 2 –Excmo. Sr. Julián García Marcos (Magistrado).

Fecha: 8 de mayo de 2026.

Hora: 12:00 – 14:00

ACTIVIDAD: MODULO 3 – Exmo. Sr. Emilio Jesús Sánchez Ulled (Fiscal).

Fecha: 12 de mayo de 2026

Hora: 9:00 – 12:00

ACTIVIDAD: MODULO 4 – Profesores Sr. Saiz, Sr. Etxeberria y Sr. Otaola Bajeneta

Fecha: 12 de mayo de 2026

Hora: 12:00 – 13:00

ACTIVIDAD: EVALUACIÓN. Directores del curso.

PROGRAMA

PRESENTACION DEL CURSO: Director Sr. Etxeberria (1 HORA)

MÓDULO 1: DERECHO PENAL SUSTANTIVO (10 HORAS)

Prof. Catedrático Sr. De la Mata

Prof. titular Sra. Garro

Bloque A: Delitos contra la Administración Pública (5h)

- La figura del funcionario público a efectos penales.
- Prevaricación administrativa: elementos y límites de la discrecionalidad.
- Malversación de caudales públicos y fraude.
- Cohecho, tráfico de influencias y negociaciones prohibidas.

Bloque B: Delitos contra la Constitución y Otros Delitos Específicos (5h)

- Delitos cometidos por los funcionarios contra las garantías constitucionales.
- Falsedades documentales cometidas por funcionario público.
- Revelación de secretos y vulneración de la intimidad desde la administración.
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas (aplicación en entes públicos).

MÓDULO 2: EL PROCESO PENAL Y LA FASE DE INSTRUCCIÓN (3 HORAS)

Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa Sr. García.

- Estructura del proceso penal español: De la denuncia al juicio oral.
- La fase de instrucción: Medidas cautelares y el papel del juez de instrucción.
- La prueba en el proceso penal: Validez de los informes administrativos como prueba documental o pericial.
- La responsabilidad civil derivada del delito: El papel de la Administración como responsable civil subsidiario.

MÓDULO 3: LA ACUSACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS PÚBLICOS (2 HORAS)

Fiscalía Especial Delitos Administración.

- El Ministerio Fiscal: Funciones y principios de legalidad e imparcialidad.
- La Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.
- Protocolos de denuncia: ¿Cuándo tiene el funcionario la obligación de denunciar? (Art. 262 LECrim).
- Protección de los denunciantes (Whistleblowing): Marco legal y canales internos en el Gobierno Vasco.

MÓDULO 4: DERECHO PROCESAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES (5 HORAS)

Profesores derecho procesal Sr. Saiz, Sr. Etxeberria y Sr. Otaloa Bajeneta (Letrado de los Servicios Jurídicos del Gobierno Vasco jubilado)

• Bloque A: Novedades y consecuencias (1.5 h)

- Novedades de la LO 1/2025

- Ejecución de sentencias penales: inhabilitaciones y multas.
- La relación entre el expediente disciplinario administrativo y el proceso penal (Principio non bis in idem).

- **Bloque B: Los Procedimientos Penales (1.5 h)**

- El Procedimiento Abreviado (el más común en delitos de funcionarios).
- El procedimiento ordinario
- El procedimiento rápido
- El procedimiento por delitos leves.
- El Tribunal del Jurado en delitos contra la Administración Pública.

- **Bloque C: Experiencia práctica (1 h)**